

Seremi del Medio Ambiente anuncia resultados del Programa de Recambio de Calefactores

- La iniciativa medioambiental apunta a sacar de circulación antiguos artefactos de combustión a leña y entregar calefactores de menores emisiones o cero emisiones, para promover la calefacción sustentable y reducir la contaminación atmosférica en las ciudades.

TALCA. Para contribuir a mejorar la calidad del aire, el seremi del Medio Ambiente, Felipe Massardo, anunció la publicación de las listas con los resultados del Programa Recambio de Calefactores, subsidio medioambiental otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), y que en esta versión aplica para beneficiar a 979 familias residentes en las áreas urbanas de las comunas de Talca y Maule.

El Programa Recambio de Calefactores es una medida estructural que contempla el Plan de Descaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, y que apunta a reducir el material particulado del aire, provocado en un 80% por el uso de calefacción domiciliaria, mediante el reem-

plazo de antiguas e ineficientes estufas a leña, por sistemas de calefacción más tecnológicos, limpios, seguros y menos contaminantes, con el fin de recuperar la calidad del aire intradomiciliario, en las ciudades, para así proteger la salud de la población. Agregó, que "el Plan de Descaminación Atmosférica establece la prohibición de uso de artefactos de calefacción como son las salamandras, estufas hechizas, cocinas a leña, calefactores a leña de cámara simple y todos los calefactores a leña no certificados, pero, para ayudar a las familias a cumplir la normativa, es que contamos con el Programa de Recambio de Calefactores". Recalcando que "en esta oportunidad queremos informar que ya se encuen-

tran disponibles las listas con los resultados de las personas que se adjudicaron el subsidio medioambiental, los que accederán a un nuevo calefactor siempre y cuando hagan entrega de su antigua estufa y/o cocina, la que debe estar instalada y en uso en la vivienda", dijo Massardo.

POSTULACIÓN

Actualmente, se encuentran disponibles diversas actas de seleccionados de la subvención en la página web oficial del Ministerio del Medio Ambiente (calefactores.mma.gob.cl), donde se alojan los documentos públicos con los registros de los beneficiarios de Talca y Maule que obtendrán un aire acondicionado y/o una estufa a Pellet. Cabe resaltar que, en las



El seremi del Medio Ambiente, Felipe Massardo, anunció la publicación de las listas con los resultados del Programa Recambio de Calefactores.

oficinas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule (calle Uno Oriente #1590, Talca) se recibirán hasta el 21 de abril los copagos de la instalación de las estufas a pellet, el que corresponde a \$140.000, y para el montaje del equipo de aire

acondicionado split inverso, es de \$110.000, los que podrán ser pagados en efectivo, por transferencia, mediante tarjeta de débito y a crédito, hasta 6 cuotas sin interés. El horario es de 9:30 a 12:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas. Se hace presente que, ade-

más de la obligación del copago, los beneficiarios deberán hacer entrega del artefacto a leña que se recambia al Ministerio del Medio Ambiente, para proceder con la chatarrización y destrucción de estos antiguos equipos de calefacción.